

Guayaquil, 6 de marzo de 2012

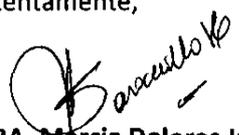
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CANAGISERP S.A.
Ciudad.

La suscrita Sra. **Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo**, Comisario Principal de la compañía **CANAGISERP S.A.**, en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período **del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011**.

- *La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.*
- *La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.*
- *Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.*
- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables y estan de acuerdo a las normas internacionales de informacion financiera.*
- *Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.*

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa, de acuerdo a NormaS Ecuatorianas de Contabilidad NEC. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


CBA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.# 0911699700

